

USUARIOS DE TRANSPORTE 2018-2019

LES RECORDAMOS NOTA INFORMATIVA:

"En relación al servicio complementario de transporte escolar y siguiendo lo estipulado en la Orden de 3 de diciembre de 2010 de la Consejería de Educación y el Decreto 287/2009 de la Consejería de Presidencia, le comunicamos que la ruta de transporte escolar con destino al C.E.I.P. Tierno Galván (21000048) de Corrales se extinguirá el curso escolar 2019/2020.

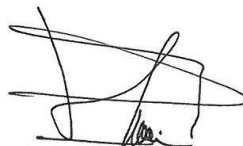
En tanto en cuanto se mantenga vigente dicha ruta y con ocasión de plazas vacantes en el vehículo, y a pesar de que su hijo no tiene derecho a la prestación gratuita del servicio de transporte, éste podrá hacer uso del mismo de manera excepcional".

	ALUMNO/A	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO
1	Almagro Monago, Bárbara	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
2	Benítez Perez, Lola Martina	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
3	Benjumea Cerrada, Natalia	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
4	Canuto Llanes, Álvaro	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
5	Dorrego López, Vega	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
6	Fahrasmane López, Nubia	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
7	González Barranco, Álvaro Rafael	ADMITIDA	Con derecho a transporte según art.3 Decreto 287/2009
8	González García, Alejandro	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
9	González García, Álvaro	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
10	Humia Oliva, David	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
11	Lambea Moreno, Irene	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.

12	Martín Muñoz, Cristina	ADMITIDA	Con derecho a transporte según art.3 Decreto 287/2009
13	Mejías Aracama, Andrés	ADMITIDA	Con derecho a transporte según art.3 Decreto 287/2009
14	Moreno Romero, Noelia	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
15	Moreno Romero, Pablo	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
16	Pérez Rodríguez, Sara	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
17	Ponce Millán, Andrea	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
18	Quintero Díaz, Ainhoa	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
19	Rojas Cifuentes, Gael	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
20	Rojas Cifuentes, Vera	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
21	Rojas Gómez, Sebastián	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
22	Ruiz Rodríguez, Alberto	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
23	Ruiz Rodríguez, Álvaro	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
24	Ruiz Sierra, Pablo	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
25	Sánchez Fernández, Arancha	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
26	Téllez Gómez, Héctor	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
27	Vizcaino De la Cámara, Patricia	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
28	Vizquete García, Ángel	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.
29	Zarandieta Morales, Lucas	ADMITIDA*	No tiene derecho a transporte al no cumplir el art.3 Decreto 287/2009. *Admitida por ser usuario del curso anterior para completar plazas.

**TOTAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS: 29
TOTAL DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA: 0**

Corrales, a 25 de junio de 2018



Fdo. Joseba Andoni Martín Ríos
DIRECTOR

